



Ayuntamiento
de Peligros

Punto Limpio Municipal

Punto Limpio Municipal DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y COMPETENCIA DEL MISMO
ES UN LUGAR ACONDICIONADO, PARA LA RECEPCION Y ACOPIO DE RESIDUOS
DOMICILIARIOS URBANOS

USO EXCLUSIVO PARA LOS EMPADRONADOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE
PELIGROS

TANTO LA APORTACION COMO LA RECEPCION ES VOLUNTARIA Y GRATUITOA
(REGLAMENTO OR. MUNICIPAL, 6.1)

DICHOS USUARIOS PODRAN ACCEDER A PIE O O EN VEHICULO A DICJHO RECINTO
SIENDO RESPONSABLES DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSAR DICHOS VEHICULOS
EL HORARIO DE DICHAS INSTALACIONES EN INVIERNO SERA

DE LUNES A VIERNES

DE 9.00 A 14.30 HS.

y DE 16.00 a 19.00 Hs. y 9:00 a 14:00 y de
18:00 a 21:00

SABADO DE 10.00 A 14.00 HS.

EN TODO MOMENTO EL RESPONSABLE DE DICHO LUGAR PARA LA ADMISION O NO
DE LOS RESIDUOS ES EL RESPONSABLE ALLI PRESENTE

TODOS LOS USUARIOS DEL PUNTO LIMPIO DEBERAN PRESENTAR EL DNI. PARA EL
CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

RESIDUOS QUE PUEDEN DEPÒSITAR EN EL PUNTO LIMPIO

- RESIDUOS VOLUMINOSOS COLCHONES MUEBLES ETC.
- APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS RAAE.
- VIDRIO PAPEL CARTON
- ENVASES LIGEROS LATAS PLASTICOS ETC.
- FLUORESCENTES
- ACEITES VEGETALES
- ESCOMBROS PROCEDENTES DE PEQUEÑAS OBRAS (10 SACOS POR MES
MAXIMO)
- PILAS DE USO DOMESTICO
- BATERIAS
- ETC.

NO SE ADMITIRAN RESIDUOS PROCEDENTES DE ACTIVIDAD COMERCIAL O
INDUSTRIAL SALVO AUTORIZACION.

URALITA, NEUMATICOS USADOS, ACEITES INDUSTRIALES, RESIDUOS PROCEDENTES
DE BASURA DOMESTICA.

EN NINGUN CASO NO SERAN ADMISIBLES BAJO NINGUN CONCEPTO
BASURA URBANA ORGANICA

RESIDUOS AGRICOLAS Y GANADERAS

ANIMALES MUERTOS Y DESPERDICIOS DE ORIGEN ANIMAL SEGUN REGLAMENTO (
CE. 1774/2002) RESIDUOS LIQUIDOS VISCOSOS

RESIDUOS INFECCIOSOS

RESIDUOS HOSPITALARIOS Y CLINICOS

RESIDUOS FARMACEUTICOS (PUNTO PUNTO SICRE O CENTRO DE SALUD)

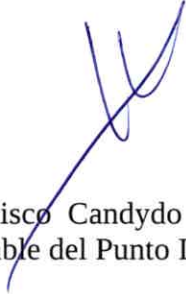
TOXICOS O PELIGROSOS RD. 952/1997 DE 20 DE JUNIO



Ayuntamiento
de Peligros

Punto Limpio Municipal

RESIDUOS QUE RESULTEN CORROSIVOS O EXPLOSIVOS RD. 833/1988 DDE 20 DE JUNIO
QUEDA PROHIBIDO DEPOSITAR CUALQUIER RESIDUO EN LA PUERTA DEL PUNTO LIMPIO FUERA DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
EL ENCARGADO DEL PUNTO LIMPIO NO ACEPTARA LOS RESIDUOS DEL USUARIO QUE NO RESPETE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO
EL RESPONSABLE EN TODO MOMENTO DE LA GESTION DE LAS INSTALACIONES ES EL AYUNTAMIENTO DE PELIGROS.



FDO. Francisco Candydo Fernandez Aviles
Responsable del Punto Limpio Municipal